

3º ESO

VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS



CURSO 2024-2025



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. TEMPORALIZACIÓN DE LA UNIDADES DE PROGRAMACIÓN. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.....	5
3. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN. SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	6
4. EVALUACIÓN	15
4.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	15
4.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	15
4.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	16
4.4. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN	18
4.5. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE ALUMNOS CUYA INASISTENCIA A CLASE IMPOSIBILITE LA APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA. PROTOCOLO.	18
5. MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	19
5.1. LAS ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN Y PARA LA EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES.....	21
6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA	21
7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA (PLAN DE LECTURA, DIGITALIZACIÓN...)	21
8. MATERIALES DIDÁCTICOS	23
9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.....	23
10. INDICADORES DE LOGRO DE LA PROGRAMACIÓN.....	24

1. INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece, en el artículo 3, que la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y los ciclos formativos de grado básico, constituyen la educación básica.

Tras la modificación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, con la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, el currículo se define como el conjunto de objetivos —logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave—, competencias clave —desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales—, competencias específicas —desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito—, saberes básicos —conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas—, métodos pedagógicos —conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados— y criterios de evaluación —referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje—, de cada una de las enseñanzas reguladas en dicha ley.

De acuerdo con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- a. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

- f. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras, de manera apropiada.
- j. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en su caso, en la lengua asturiana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- n. Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

Así pues, según el Artículo 4 del Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, se afirma, como finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria, lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; desarrollar y consolidar los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándoles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos y ciudadanas.

Según el Artículo 8 del Decreto 59/2022, de 30 de agosto, **Educación en Valores Cívicos y Éticos** será una materia común de la Educación Secundaria Obligatoria en tercer curso. Dicha asignatura se traduce como la transformación y combinación de asignaturas establecida en el currículo con leyes anteriores que: o eran de carácter optativo —Valores éticos— o se impartían en cuarto curso de forma obligatoria —Ética—, o mostraban diferencias curriculares en su enfoque o saberes —Educación para la ciudadanía—. Es por todo ello que Educación en Valores Cívicos y Éticos tendrá una constitución curricular de materia común de 2 horas semanales, a través de cuyos saberes se pretende desarrollar en el alumnado un perfil tanto cívico como ético.

La asignatura se dividirá en **tres bloques** en relación con **las tres situaciones de aprendizaje**:

- Un primer bloque dedicado al estudio de la Ética teórica y de la Moral, Ética aplicada desde la Bioética, y reflexión filosófica sobre diferentes acciones en las que se instrumentaliza la Conciencia de esta disciplina filosófica.
- Un segundo bloque dedicado al estudio de la Política, tanto teórica como práctica; esta última en relación con los Derechos Humanos, objeción de conciencia y paz, y a la otredad, estando ligada a las Olas del Feminismo y el colectivo LGBTQ+; también a la Interculturalidad.
- Un tercer bloque dedicado a la introspección —identidad personal, naturaleza humana, educación afectivo sexual...—, a la *extrospección* —redes sociales, ciberacoso, conductas adictivas como sociedad...— y al ecologismo como lucha social contra los problemas medioambientales, relacionándolo con la Teoría del Decrecimiento.

2. TEMPORALIZACIÓN DE LA UNIDADES DE PROGRAMACIÓN. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Se realizarán, durante el curso 2024-25, tres Situaciones de Aprendizaje, relativas a los bloques en donde se encuadran los saberes básicos de la materia, y se perfilan los objetivos con respecto a los criterios de evaluación.

La materia se compone de nueve unidades de programación, repartidas proporcionalmente a lo largo del curso escolar. Las Situaciones de Aprendizaje tejerán vehicularmente una suerte de transcurso de los saberes inscritos en dichas unidades de programación. En el primer trimestre: **¿Y tú qué harías?** En el segundo trimestre: **Presidente mañana**. En el tercer trimestre: **Sálvate, sálvanos, sálvalos**.

1^{er} Trimestre: ~21 sesiones. Bloque 1. Situación de Aprendizaje: ¿Y tú qué harías?

Unidad de programación 1. Ética y Moral ~10 sesiones.

Unidad de programación 2. Bioética ~11 sesiones.

2^o Trimestre: ~26 sesiones. Bloque 2. Situación de Aprendizaje: ¿Y tú qué harías?; Presidente mañana

Unidad de programación 3. Dilemas Éticos ~7 sesiones.

Unidad de programación 4. Cuestiones de la Práctica Política ~7 sesiones.

Unidad de programación 5. Teoría Política I ~8 sesiones.

Unidad de programación 6. La Otredad ~8 sesiones.

3^{er} Trimestre: ~23 sesiones. Bloque 3. Situación de Aprendizaje: Presidente Mañana; Sálvate, sálvanos, sálvalos.

Unidad de programación 7. Teoría Política II ~7 sesiones.

Unidad de programación 8. Introspección-Extrospección ~7 sesiones.

Unidad de programación 9. Ecologismo ~9 sesiones.

3. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN. SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

1 ^{ER} TRIMESTRE: ¿Y TÚ QUÉ HARÍAS?		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1. ÉTICA Y MORAL		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA
C2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.	2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.	CCL 1-2-3-4-5 STEM1 CD 1-3 CC 1-2-3-4 CCEC1
	2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.	CCL 1-2-3-4-5 CD 1-3 CC 1-2-3-4 CCEC1
C4 Mostrar una adecuada estima propia y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los y las demás y a la naturaleza.	4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de su propia persona y de las demás, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y reconociendo y valorando las ajenas en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	CCL 1-5 CPSAA 1.1-1.2-2-3.1-3.2 CC 1-3 CE 2-3 CCEC 3.1-3.2
Bloque A. Autoconocimiento y autonomía moral		
- El pensamiento crítico y filosófico. - La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.		

1 ^{ER} TRIMESTRE: ¿Y TÚ QUÉ HARÍAS?		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2. BIOÉTICA		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA
C2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.	2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.	CCL 1-2-3-4-5 STEM1 CD 1-3 CC 1-2-3-4 CCEC1
	2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.	CCL 1-2-3-4-5 CD 1-3 CC 1-2-3-4 CCEC1
C4 Mostrar una adecuada estima propia y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los y las demás y a la naturaleza.	4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de su propia persona y de las demás, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y reconociendo y valorando las ajenas en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	CCL 1-5 CPSAA 1.1-1.2-2-3.1-3.2 CC 1-3 CE 2-3 CCEC 3.1-3.2
Bloque A. Autoconocimiento y autonomía moral		
- La investigación ética y la resolución de problemas complejos.		
Bloque B. Sociedad, justicia y democracia		
- Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.		

2º TRIMESTRE: ¿Y TÚ QUÉ HARÍAS?		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3. DILEMAS ÉTICOS		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA
C2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.	2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.	CCL 1-2-3-4-5 STEM1 CD 1-3 CC 1-2-3-4 CCEC1
	2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.	CCL 1-2-3-4-5 CD 1-3 CC 1-2-3-4 CCEC1
C4 Mostrar una adecuada estima propia y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los y las demás y a la naturaleza.	4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de su propia persona y de las demás, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y reconociendo y valorando las ajenas en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	CCL 1-5 CPSAA 1.1-1.2-2-3.1-3.2 CC 1-3 CE 2-3 CCEC 3.1-3.2
Bloque A. Autoconocimiento y autonomía moral		
- La voluntad y el juicio moral. - Las virtudes del diálogo y las normas de la argumentación. La resolución pacífica de conflictos.		

2º TRIMESTRE: PRESIDENTE MAÑANA		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4. CUESTIONES DE LA PRÁCTICA POLÍTICA		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA
C2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.	2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.	CCL 1-2-3-4-5 CP3 CC 1-2-3-4 CCEC1
	2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad étnico-cultural, la consideración de los bienes públicos globales, la percepción del valor social de los impuestos.	CCL 1-2-3-5 CC 1-2-3-4 CCEC1
	2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.	CCL 1-2-3-5 CC 1-2-3-4 CCEC1
C4 Mostrar una adecuada estima propia y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los y las demás y a la naturaleza.	4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de su propia persona y de las demás, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y reconociendo y valorando las ajenas en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	CCL 1-5 CPSAA 1.1-1.2-2-3.1-3.2 CC 1-3 CE 2-3 CCEC 3.1-3.2
Bloque A. Autoconocimiento y autonomía moral		
- Libertad y moralidad. - El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión. - El problema de la desinformación.		
Bloque B. Sociedad, justicia y democracia		
- La política: ley, poder, soberanía y justicia. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política. - Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética. Los derechos de la infancia. - El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. - Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad y la cooperación. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y las ONGD.		

2º TRIMESTRE: PRESIDENTE MAÑANA		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5. TEORÍA POLÍTICA I		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA
C2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.	2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.	CCL 1-2-3-4-5 CP3 CC 1-2-3-4 CCEC1
	2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad étnico-cultural, la consideración de los bienes públicos globales, la percepción del valor social de los impuestos.	CCL 1-2-3-5 CC 1-2-3-4 CCEC1
	2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.	CCL 1-2-3-5 CC 1-2-3-4 CCEC1
C4 Mostrar una adecuada estima propia y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los y las demás y a la naturaleza.	4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de su propia persona y de las demás, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y reconociendo y valorando las ajenas en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	CCL 1-5 CPSAA 1.1-1.2-2-3.1-3.2 CC 1-3 CE 2-3 CCEC 3.1-3.2
Bloque B. Sociedad, justicia y democracia		
- La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. - Formas de estado y tipos de gobierno. - Asociacionismo y voluntariado. - La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales.		

2º TRIMESTRE: PRESIDENTE MAÑANA		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6. LA OTREDAD		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA
C2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.	2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.	CCL 1-2-3-4-5 CP3 CC 1-2-3-4 CCEC1
	2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.	CCL 1-2-3-5 CC 1-2-3-4 CCEC1
	2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad étnico-cultural, la consideración de los bienes públicos globales, la percepción del valor social de los impuestos.	CCL 1-2-3-5 CC 1-2-3-4 CCEC1
C4 Mostrar una adecuada estima propia y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los y las demás y a la naturaleza.	4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de su propia persona y de las demás, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y reconociendo y valorando las ajenas en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	CCL 1-5 CPSAA 1.1-1.2-2-3.1-3.2 CC 1-3 CE 2-3 CCEC 3.1-3.2
Bloque B. Sociedad, justicia y democracia		
- La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados. - El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades étnico-culturales y de género. Los derechos LGTBIQ+.		
Bloque C. Sostenibilidad y ética ambiental		
- La ética de los cuidados y el ecofeminismo.		

3 ^{ER} TRIMESTRE: PRESIDENTE MAÑANA		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5. TEORÍA POLÍTICA II		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA
C2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.	2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.	CCL 1-2-3-4-5 CP3 CC 1-2-3-4 CCEC1
	2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad étnico-cultural, la consideración de los bienes públicos globales, la percepción del valor social de los impuestos.	CCL 1-2-3-5 CC 1-2-3-4 CCEC1
	2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.	CCL 1-2-3-5 CC 1-2-3-4 CCEC1
C4 Mostrar una adecuada estima propia y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los y las demás y a la naturaleza.	4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de su propia persona y de las demás, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y reconociendo y valorando las ajenas en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	CCL 1-5 CPSAA 1.1-1.2-2-3.1-3.2 CC 1-3 CE 2-3 CCEC 3.1-3.2
Bloque B. Sociedad, justicia y democracia		
- Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia. - El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. - La ciudadanía y la participación democrática. - El comercio justo. El valor de los impuestos.		

3 ^{ER} TRIMESTRE: SÁLVATE, SÁLVANOS, SÁLVALOS		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 8. INTROSPECCIÓN-EXTROSPECCIÓN		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA
C1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.	1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.	CCL 1-2-3 CC 1-2-3
	1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los y las demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.	CCL 1-2-3 CP 2 CPSAA 1 CC 1-2-3
C4 Mostrar una adecuada estima propia y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los y las demás y a la naturaleza.	4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de su propia persona y de las demás, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y reconociendo y valorando las ajenas en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	CCL 1-5 CPSAA 1.1-1.2-2-3.1-3.2 CC 1-3 CE 2-3 CCEC 3.1-3.2
Bloque A. Autoconocimiento y autonomía moral		
- La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas. - La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas.		
Bloque B. Sociedad, justicia y democracia		
- La empatía con el resto de las personas.		

3 ^{ER} TRIMESTRE: SÁLVATE, SÁLVANOS, SÁLVALOS		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 9. ECOLOGISMO		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA
C3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.	3.1. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a través del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.	CCL 1-2-3-5 CD 1 CC 1-2-3-4
	3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.	CCL 1-2-3-4-5 STEM 5 CPSAA 2 CC 1-2-3-4 CE1
	3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo a la gestión sostenible de los recursos, los residuos y la movilidad, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.	CCL 1-2-3-4-5 STEM 5 CPSAA 2 CC 1-2-3-4 CE1
C4. Mostrar una adecuada estima propia y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los y las demás y a la naturaleza.	4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de su propia persona y de las demás, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y reconociendo y valorando las ajenas en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	CCL 1-5 CPSAA 1.1-1.2-2-3.1-3.2 CC 1-3 CE 2-3 CCEC 3.1-3.2
Bloque C. Sostenibilidad y ética ambiental		
- Interdependencia, interconexión y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza. - Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática. - Diversos planteamientos ético, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética medioambiental. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular. - El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica. - Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.		

4. EVALUACIÓN

4.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado será continua, y tendrá un marcado carácter cualitativo dada, primero, la naturaleza de la asignatura y, segundo, la importancia de la adquisición de unas competencias clave perfiladas en unos criterios de evaluación. Las consecuciones de dichas competencias a lo largo del curso escolar marcarán el grado de progresión en el proceso de aprendizaje del alumnado.

Dado que cada situación de aprendizaje conforma la evaluación de la totalidad de un trimestre, todo tipo de propuestas estarán destinadas a concluir en una valoración final como objetivo de adquisición, de superación y de evaluación. Las estrategias que utilizar implicarán el desarrollo y desenvolvimiento del alumnado en diferentes tipos de tareas, tanto por cómo trabajarlas (exposiciones, debates, alegatos, redacciones...) como con quién las realizan (gran grupo, grupo-aula, pequeños grupos, individual...).

En caso de que el alumno/a no haya mostrado a finales del curso ordinario la adquisición de los criterios de evaluación correspondientes, se hará entrega de una propuesta de trabajo extraordinaria, en el mes de junio, que aglutine los saberes básicos de todos los trimestres para poder ser evaluado y calificado de manera individual en todos los criterios de evaluación como signo de superación de las competencias específicas de la asignatura. Los estudiantes que deban repetir curso serán evaluados y calificados de acuerdo con la programación del año lectivo en el que se encuentren matriculados.

4.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La medición que marque la adquisición de competencias claves se hará a través de diversos instrumentos que además facilitarán información del proceso seguido.

La **evaluación inicial** servirá para poner de relieve el contexto competencial de cada alumno/a. Dicha evaluación servirá como muestra de punto de partida y atenderá a destrezas instrumentales tan importantes como la expresión, la fundamentación de la opinión, la abstracción, la resolución de problemas...

La **observación** del/la profesor/a será clave para el seguimiento ordinario del trabajo en el aula. A través de un cuaderno de registros se irán anotando la actitud, la animosidad en la participación y la calidad y pertinencia de las intervenciones de los alumnos; y también a través de rúbricas evaluativas que reflejen el nivel de consecución de las competencias: si el alumno/a realiza las actividades y favorece el funcionamiento del grupo o clase, si el alumno/a presenta sus argumento de manera organizada y emplea un lenguaje apropiado, claro y preciso, si el alumno/a demuestra conocimiento de las cuestiones filosóficas y entiende los argumentos y los conceptos, si el alumno/a entiende las exigencias específicas de la tarea encomendada y hace uso o proporciona material de apoyo y ejemplos pertinentes...

Debido a la obligatoriedad de la asignatura de Educación en Valores Cívicos y Éticos, se hará uso de **pruebas objetivas** como tareas últimas del proceso de aprendizaje a evaluar. Habrá una prueba escrita por cada trimestre y, con ella, se perfilará el grado de conocimiento del alumnado de los saberes básicos, así como las herramientas para expresarse y justificarse. Dichas pruebas serán un elemento de análisis más que contribuirán al desarrollo competencial del alumno/a, del mismo modo que el resto de las tareas a realizar en el aula de forma individual o colectiva y de un carácter más performativo que opositivo.

Con respecto a los **talleres performativos**, se trabajará con las producciones del

alumnado gracias a la realización de dichas tareas, esto es, el desarrollo de los productos propuestos por el profesor/a: debates, exposiciones, lecturas, pasatiempos conceptuales, ejercicios de comparación, redacciones, juegos de mesa o rol...

Finalmente, se hará también una **autoevaluación y coevaluación** del proceso de aprendizaje por parte del alumnado con la que sean conscientes del margen de mejora y de su grado de consecución.

4.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Utilizaremos rúbricas o matrices de evaluación para medir el grado de adquisición o de aprendizaje de los saberes en relación con los criterios de evaluación como a las competencias. Estos objetos de medición se referirán a los propios indicadores de logro, que a su vez evaluarán al alumnado en relación con la expresión, argumentación y uso de materiales. Los indicadores se graduarán en función del nivel de consecución. En el caso de dicha rúbrica específica, la nota se dividirá, lingüísticamente desarrollada en la propia tabla, sobre lo que el/la alumno/a muestra, presenta o demuestra en referencia a expresión, argumentación y uso de materiales; en Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable y Sobresaliente. Cabe señalar que, como criterio específico el Departamento de Filosofía, según acuerdo de centro, penalizará hasta 1 punto por faltas de ortografía: 0,10 por cada una, hasta un límite de diez.

Se traduce como superada a todos los efectos la asignatura si el alumno/a ha obtenido una calificación positiva en todos los trimestres o tras aplicar los criterios de calificación con una nota de 4,5 o superior.

Ponderaciones %	POR COMPETENCIAS		DESCRIPTORES POR INDICADORES
	COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDICADOR DE LOGRO DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN
10	C1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.	1.1 Construir y expresar un concepto ajustado de su propia persona reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.	1.1.1 Construye y expresa conceptos ajustados reconociendo sus múltiples dimensiones.
		1.2 Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.	1.2.1 Gestiona y comunica ideas y emociones de una manera comprensible y compresiva para el resto.
		1.3 Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los y las demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.	1.3.1 Es independiente a la hora de emitir juicios morales a través de la deliberación racional sobre los distintos modos de vida.
			1.3.2 Muestra autonomía moral a la hora de usar los conceptos éticos y reflexionar sobre los distintos valores y modos de vida, los derechos individuales, el uso de las redes, el acoso escolar, etc.



70	C2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.	2.1 Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.	2.1.1. Comprende críticamente conceptos políticos como "ley", "poder", etc. En aras de movilizarlos para una convivencia pacífica, democrática y comprometida con el bien común.
		2.2 Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.	2.2.1. Fomenta el ejercicio de ciudadanía activa y democrática a través de la aplicación de principios éticos, cívicos y democráticamente explícitos, en aras de tomar decisiones que impliquen al colectivo.
		2.3 Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.	2.3.1. Toma posición razonada y dialogante en relación con cuestiones éticas actuales.
		2.4 Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.	2.4.1. Proyecta consciencia de la lucha por la igualdad de género, la violencia y explotación hacia las mujeres, a través del análisis político de sus respectivas olas, así como de otras desigualdades contemporáneas.
		2.5 Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad étnico-cultural, la consideración de los bienes públicos globales, la percepción del valor social de los impuestos.	2.5.1 Muestra conocimiento de los DDHH, la interculturalidad, los bienes públicos, etc., todo ello en aras de adoptar una posición propia, informada y ética.
		2.6 Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.	2.6.1. Analiza el punto de vista político de nuestro país, así como las funciones del Estado y sus instituciones en su objetivo para la paz y seguridad, en aras de construir un mundo más justo.
10	C3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecoddependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.	3.1 Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecoddependencia entre nuestras vidas y el entorno a través del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.	3.1.1. Expresa relaciones de ecoddependencia entre nuestra existencia y el entorno, así como los problemas ecosociales más importantes
		3.2 Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.	3.2.1 Indaga o expresa puntos de vista activos, políticos, sociales o académicos, en lo referente a la importancia determinante de la naturaleza en la vida social.

		3.3 Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo a la gestión sostenible de los recursos, los residuos y la movilidad, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.	3.3.1 Es proactivo en la asunción de postulados sobre desarrollo sostenible y explora las posibilidades de su aplicación en distintos ámbitos.
10	C4. Mostrar una adecuada estima propia y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los y las demás y a la naturaleza.	4.1 Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de su propia persona y de las demás, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y reconociendo y valorando las ajenas en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	4.1.1 Es autoconsciente de la importancia del yo como punto de partida circunstancial y justifica sus sesgos al tiempo que también los supera a la hora de razonar, argumentar y expresarse. 4.1.2 Hace uso de su inteligencia personal e interpersonal a la hora de comunicarse con el resto del grupo, de trabajar o de mostrarse. Respeta el punto de vista ético y cívico del resto, no prejuzga al otro y fomenta con su participación que dichos puntos de vista estén fundamentados.

No se realizará la media entre los resultados de cada evaluación, ya que estamos ante una evaluación global donde la ponderación final del curso indica el grado de consecución total de los criterios de evaluación, y por tanto de las competencias específicas adquiridas. Se aplicará redondeo según acuerdo del centro cuando las resultantes no sean números enteros. Se aplicará el redondeo de modo estricto (´5 o más, hacia arriba; ´4 o menos, hacia abajo).

Se entenderá como **NO PRESENTADO** cualquier producción que se entregue realizada por IA (Inteligencia Artificial) o resultante de un plagio en su mayor parte, y cuya autoría no pueda ser defendida de forma satisfactoria.

4.4. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN

El alumno/a que se vea implicado en situación de recuperación deberá someterse al menos a una **prueba extraordinaria en el mes de junio**, convenientemente programada, que será establecida de forma pormenorizada en la programación didáctica. Será de carácter transversal y relativa las competencias específicas no alcanzadas, pudiendo variar desde las diferentes particularidades resultantes del transcurso del curso.

4.5. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE ALUMNOS CUYA INASISTENCIA A CLASE IMPOSIBILITE LA APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA. PROTOCOLO.

Este centro establece que el porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua es del 20% del total de horas lectivas en las materias de más de 2 horas semanales y del 25% en aquellas materias que tengan una carga lectiva menor.

En la presente materia, se perderá el derecho a ser evaluado de forma ordinaria (siempre en el contexto de la propia evaluación en la que se pierda) cuando se lleguen a **tener 6 ausencias en un trimestre**, siendo trimestralmente evaluado de los contenidos, a través de los correspondientes criterios de evaluación.

Protocolo de Centro:

RESPONSABLES	ACCIONES
Departamentos	1. Recuento de horas anuales y aplicación del 20 %. 2. Constatación en las programaciones del tipo de prueba extraordinaria que se realizará en estos casos. 3. Información al alumnado de la prueba: criterios de evaluación y del contenido de esta. 4. Cada profesor llevará el control de faltas e informará a las familias cuando se alcance el 75% como aviso. Realizará copia para el JEFE DE ESTUDIOS. Lo hará también cuando se alcance el 100%.
Tutores/as.	1. Información al alumnado a comienzo de curso en tutorías del protocolo. 2. Control de faltas globales y coordinación con el profesorado de las diferentes materias en la detección de estos casos.
Jefatura	1. Coordinación con el tutor para el control de casos y aviso a familias. 2. Realización del calendario de exámenes.

5. MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La educación debe procurar dar respuesta a las necesidades educativas de todos los alumnos/as atendiendo a su ser individual. Estas necesidades son diversas, como diversos son los intereses, motivaciones y capacidades que presentan los alumnos.

Conviene no identificar diversidad exclusivamente con la atención específica a los alumnos que tienen más dificultades. Atender a la diversidad significa también responder a las expectativas de los alumnos que se hallen por encima del nivel medio o del nivel habitual. Contar en el aula con alumnos no homogéneos es una situación que debe ser prevista.

Se trataría, por tanto, de establecer prioridades en lo que se haya de aprender y de escalonar el acceso al conocimiento, procurando valorar los progresos parciales de los alumno/as y explicándoles claramente lo que se espera de ellos. En ocasiones, poner un cierto énfasis en los procedimientos puede producir una mejora en los rendimientos de los alumnos que obtienen habitualmente resultados escolares pobres.

Se trata, en definitiva, de entender la atención a la diversidad de forma anticipada, incorporando en la planificación docente recursos y estrategias variadas para dar respuesta a las diversas necesidades del alumnado.

Así, según las circunstancias, se pueden plantear:

1. Metodologías diversas

Las adaptaciones en metodología didáctica son un recurso que se puede introducir en las formas de enfocar o presentar determinados contenidos o actividades como consecuencia de los distintos grados de conocimientos previos detectados en los alumnos, o ante la existencia de diferentes grados de autonomía y responsabilidad entre los alumnos/as, o por la identificación de dificultades en procesos anteriores con determinados alumnos, etc.

Para ello se pueden llevar a cabo las siguientes: activar los conocimientos previos con aplicaciones tipo Paddle; definir el vocabulario y los símbolos; (Dicoop), clarificar la



sintaxis y la estructura, o facilitar la decodificación de textos. Ello es posible en textos guiados o de fácil resolución que puedan servir como escalones hasta llegar al trabajo autónomo en textos de dificultad adecuada al nivel. Para ello también se ilustrarán las ideas principales a través de múltiples medios, y su relación entre ellas. Por ejemplo, a partir de mapas conceptuales. (DUA). Otra manera de presentar contenidos de forma variado es hacerlo de forma expositiva oral, acompañada de algún soporte visual, (y/o auditivo), con refuerzo de texto escrito. Así los vídeos, o presentaciones de Genially o PowerPoint; líneas del tiempo, mapas, kahoot...

2. Actividades diferenciadas

Otro recurso importante de atención a la diversidad lo constituye la adaptación de las actividades a las motivaciones y necesidades de los alumnos/as. Las actividades deben situarse entre lo que ya saben hacer los alumnos/as autónomamente y lo que son capaces de hacer con la ayuda que pueda ofrecerles el profesor o sus compañeros, de forma que no sean ni demasiado fáciles y, por tanto, poco motivadoras, ni estén tan alejadas de lo que pueden realizar que les resulten igualmente desmotivadoras, además de contribuir a crear una sensación de frustración nada favorable para el aprendizaje.

Cuando se trate de alumnos/as que manifiesten alguna dificultad para trabajar determinados contenidos, se procurará ajustar el grado de complejidad de la actividad y los requerimientos de la tarea a sus posibilidades.

También conviene preparar actividades referidas a contenidos considerados de ampliación o complementarios con la perspectiva de aquellos alumnos/as que avanzan más rápidamente o que lo hacen con menos necesidad de ayuda y que en cualquiera de los casos pueden profundizar en contenidos a través de un trabajo más autónomo.

3. Materiales didácticos no homogéneos

Los materiales deben ofrecer una gama amplia de actividades didácticas que respondan a diferentes grados de aprendizaje, bien estableciendo en cada unidad didáctica los diferentes grupos de actividades, bien presentando todas ellas ordenadas secuencialmente. Entre otros se proporcionan opciones para la expresión y hacer fluida la comunicación como pueden ser: utilizar múltiples formas o medios de comunicación; usar múltiples herramientas para la composición y la construcción o incorporar niveles graduados de apoyo en los procesos de aprendizaje. (principios del DUA). En el apartado de materiales quedan especificados.

4. Agrupamientos flexibles y ritmos distintos

La organización de grupos de trabajo flexibles en el seno del grupo básico permite que los alumnos/as puedan situarse en diferentes tareas, proponer actividades de refuerzo o profundizar según las necesidades de cada grupo, adaptar el ritmo de trabajo, situaciones y estilos de aprendizaje. Se trabajará con grupos-puzle, grupo clase, parejas o grupo tradicional, también trabajo individual. Para algunas tareas los tiempos estarán establecidos de modo que cada uno pueda llevar su ritmo, en otros casos se deberá atender a ciertos momentos concretos para poder poner trabajos en común.

En definitiva, se debe contar con grandes diferencias en el interés previo de los alumnos y con grandes diferencias, también, en la variedad de los mundos culturales de los que proceden y en los que viven. De aquí que se deba poner especial interés en hallar entre los contenidos y los textos que se manejen los que tengan un nivel de dificultad que mejor se adapte a las peculiaridades del alumno. A partir del análisis personal se abrirá la posibilidad de que la información elaborada para cada unidad didáctica pueda ser aprovechada e integrada en los conocimientos de cada alumno.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no responda a los objetivos programados, (si el profesorado lo considera conveniente), se adoptarán

las oportunas medidas de refuerzo educativo en función de las dificultades apreciadas. Estas medidas pueden ir desde la repetición guiada de algún ejercicio, que se supervisa de manera continua hasta lograr el objetivo; hasta las clases de refuerzo o atención personalizada en los recreos (siempre voluntaria para el alumnado) para consultar dudas,

De manera similar, en cada unidad didáctica se plantea material de ampliación, y de nivel variado para aquel alumnado cuyo progreso supera los objetivos generales del grupo, que será debidamente orientado hacia alguna de sus inquietudes y que sustituiría a otras actividades de aula, de modo que el alumno no perciba que debe trabajar más que el resto, sino que trabaja de otra manera.

Para la concreción de estas actuaciones, se tomará como referencia la normativa legal vigente, así como el Programa de Atención a la Diversidad del centro.

5.1. LAS ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN Y PARA LA EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES

Se procederá a principios de curso a proporcionar toda la información al alumnado y seguir el protocolo que se marque desde la coordinación de pendientes. Tales alumnos deberán realizar las pruebas correspondientes a lo exigido desde dicha coordinación, desde elaboraciones de productos hasta pruebas objetivas escritas, así como orales.

Será necesario, para obtener una calificación positiva en este aspecto, superar positivamente todos los criterios de evaluación. Será necesario, aunque no suficiente, haber presentado todas las evidencias de una calidad mínimamente aceptable.

Se entenderá como **NO PRESENTADO** cualquier producción que se entregue realizada por IA (Inteligencia Artificial) o resultante de un plagio en su mayor parte, y cuya autoría no pueda ser defendida de forma satisfactoria.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La asignatura se articulará a través de situaciones de aprendizaje. Si bien consta de 9 unidades de programación, los 3 bloques en los que se clasifican sirven como hilo conductor de la materia. Debido a su constitución como asignatura del departamento de Filosofía y a su naturaleza obligadamente proactiva, la asignatura penderá y dependerá del nivel de implicación del alumnado, de una suerte de retroalimentación, siendo una asignatura muy personalizable si bien el/la profesor/a guía, marca, delimita y propone a través de su ejercicio docente y de los productos presentados.

Todas las tareas propuestas, individuales, grupales, intergrupales, orales, escritas, visuales... Seguirán una línea discursiva sustentada en los saberes básicos, y no sólo dibujarán un sentido en cuanto a contenido, sino también en cuanto a dirección. Dicha coherencia interna, tanto en sus unidades como en sus bloques, se traduce en: no más de una lectura obligatoria por trimestre, equilibrar el tipo de tareas durante el trimestre garantizando el desarrollo de un debate, de una exposición o la realización de un trabajo o redacción en todas las evaluaciones, etc.

Las unidades de programación siguen la misma rotación: introducción de los saberes de esa unidad, explicación de conceptos fundamentales, ejecución de tareas a realizar en el aula de forma secuenciada y desarrollo de los saberes al realizar las mismas.

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA (PLAN DE LECTURA, DIGITALIZACIÓN...)

1. Plan de lectura

El Dpto. de Filosofía considera fundamental el trabajo con el lenguaje, en toda la

amplitud del concepto, lo que excede el mero fomento de la lectura. Estas serán de carácter obligatorio y ponderables, constituyendo una parte crucial de sus respectivas situaciones de aprendizaje.

En relación con las **actividades** a realizar en torno a la lectura, serán concretadas en función del nivel del alumnado. En principio, se presentarán bajo el formato de talleres performativos siguiendo estrictamente las pautas diseñadas para ello.

La concreción será anual y serán explicadas al alumnado. Dichas lecturas pueden servir como complemento formativo de los saberes básicos o como tarea directa de su desarrollo. Dicha actividad lectora podrá ser evaluada de manera objetiva.

Se potenciará, a través de la lectura, el desarrollo de la capacidad crítica y de la adquisición de las estrategias intelectuales; el saber escoger, decidir, interpretar, cuestionar y reelaborar la información. Las lecturas planteadas en este caso son de fácil acceso, al encontrarse en formato PDF, además de contar con ejemplares en la Biblioteca.

Bloque 1	Bloque 2	Bloque 3
Elías, N. <i>La soledad de los moribundos</i> .	Orwell, G. <i>Rebelión en la granja</i> .	Taibo, C. <i>El decrecimiento explicado con sencillez</i> .

2. Plan de digitalización

Si bien se facilita todo el material desarrollado por el/la profesor/a de forma impresa, plástica o visual, se intenta potenciar el envío de ejercicios y su corrección a través del correo electrónico y/o Microsoft Teams, así como del uso de herramientas digitales. Se compartirán documentos vía Microsoft Teams; se fomentará su uso práctico en el aula y fuera de ella, para la realización de tareas.

3. Olimpiadas de Filosofía

Se fomentará la participación en las Olimpiadas de Filosofía a través de la Situación de Aprendizaje «¿Y tú qué harías?», tomando la unidad de programación «Dilemas Éticos» como punto crucial para dicho ejercicio.

4. Trabajos interdisciplinares

Se trabajará las aptitudes autónomas e investigadores a través del trabajo interdepartamental. A lo largo del curso, y en relación con la situación de aprendizaje «Presidente mañana», se realizarán ejercicios interdisciplinares.

5. Fomento de la expresión en público

Se continuará la línea de cursos anteriores: se realizarán talleres performativos pivotados en exposiciones orales, observando atentamente las “Instrucciones para realizar una presentación oral”, que los miembros del departamento junto con otros compañeros diseñaron para tal efecto, pudiendo también servir como de referencia los materiales que el centro está diseñando de forma general.

A su vez, la presente materia fomenta la clase dialógica alumno-profesor, por lo que se trabaja diariamente dicha expresión en público. A todo ello también se debe sumar la realización de lecturas comentadas a través de algunos textos facilitados.



8. MATERIALES DIDÁCTICOS

Los materiales deben ofrecer una gama amplia de actividades didácticas que respondan a diferentes grados de aprendizaje, bien estableciendo en cada situación de aprendizaje los diferentes grupos de actividades, bien presentando todas ellas ordenadas secuencialmente. Por eso los materiales que se utilizan no son homogéneos. En esta materia el alumnado no tiene libro de texto obligatorio, sino apuntes facilitados y ampliados por el docente, tanto inicialmente como por medio de las horas lectivas.

9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Las actividades propuestas, acordes con los recursos horarios de la materia se basarán en la inclusión de actividades saludables o propuestas de tiempo libre propias del municipio o de nuestra Comunidad Autónoma. Dos de las actividades que se intentarán llevar con éxito serán los talleres relativos al Día contra la Violencia de Género y la Participación en la Semana Internacional de cine de Gijón. No obstante, dicha satisfacción dependerá de varios factores: tiempo y recursos suficientes, así como el previo análisis realizado por el docente, desde el que se estudiará la viabilidad de lograrla con éxito, en relación con el número y comportamiento de los/as estudiantes.

10. INDICADORES DE LOGRO DE LA PROGRAMACIÓN

INDICADORES DE LOGRO		SI/NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN ----- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
1	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta.		
2	Se realiza la programación teniendo como referencia la concreción curricular		
3	Se seleccionan y secuencian los contenidos en función de las características de cada grupo de alumnos.		
4	Se planifican las actividades de forma coordinada con el resto del profesorado: del departamento, de los equipos docentes, del departamento de orientación...		
5	Se consulta la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, se hacen las modificaciones que se consideren oportunas		
6	Se constata si la unidad de programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
7	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
8	La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
RECURSOS EN EL AULA			
9	Se utilizan recursos didácticos		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
10	Se utilizan metodología activas, actividades significativas y tareas variadas.		
11	Se motiva al alumnado partiendo de conocimientos previos, relacionando los contenidos con situaciones reales, informándoles de la utilidad de los mismos y creando expectativas		
12	Se proponen actividades que favorecen el desarrollo autónomo (trabajos, investigaciones...)		
13	Se emplean diferentes agrupamientos en función de la tarea a realizar.		
14	Se facilitan estrategias de aprendizaje: como solicitar ayuda, como buscar información. Se dan refuerzos positivos, y se asegura la participación de todos.		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
15	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje		
16	Se realiza la coordinación con otros profesionales (orientadora, PT, profesorado de apoyo...) para la realización de las adaptaciones pertinentes en cada caso		
EVALUACIÓN			
17	Se aplican los criterios de evaluación de acuerdo con las orientaciones del currículo.		
18	Se aplican diferentes instrumentos de evaluación: pruebas orales y/o escritas, rúbricas...		
19	Se realizan diferentes momentos de evaluación: inicial, intermedia		
	Se facilita al alumnado información sobre su progreso		
20	Se usan estrategias de autoevaluación y coevaluación que favorecen		



	la participación del alumnado en la evaluación		
21	Se proponen planes de recuperación dependiendo de los resultados obtenidos.		
22	Se informa antes de iniciar la unidad de programación, sobre los criterios de evaluación.		